

INFORME DE COMISARIO DE BESTFEDAGRO S.A. AÑO 2018

A los Accionistas de:

BESTFEDAGRO S.A.

En mi calidad de comisario de **BESTFEDAGRO S.A.** y en cumplimiento de la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, cúmpleme informales que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2018, el correspondiente estado de resultados, evolución del patrimonio y los flujos de efectivo, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las principales políticas

Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al balance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, así como por el diseño, implementación, y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Para este propósito y con la finalidad de cumplir con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria

contables aplicadas por la Compañía, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

El libro de actas de Junta de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error.

Adicionalmente, es responsable del exacto cumplimiento de los acuerdos y disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas, recomendaciones y autorizaciones del Directorio y de cumplir con las formalidades prescritas por la Ley para la existencia de la Compañía.

de las transacciones revisadas sobre bases selectivas.

Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio.

Adicionalmente, mi informe debe cumplir los requerimientos establecidos en la Resolución No.92.14.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías

Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

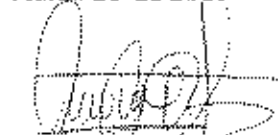
En mi opinión, los estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de **BESTFEDAGRO S.A.** al 31 de diciembre

del 2018, cabe resaltar que la compañía no ha realizado actividad comercial importante durante el año citado, no generó ningún ingresos ni operacional ni no operacional, sin embargo refleja en sus estados financieros los movimientos propios del capital.

Se determina que la empresa **BESTFEDAGRO S.A.** tiene pérdida por \$3003,21 y no ha generado ingresos; su patrimonio es negativo lo que pone en riesgo la continuidad de la compañía ante los entes de control por lo que se recomienda que **BESTFEDAGRO S.A.** inmediatamente genere ingresos o si es decisión de los accionistas el cierre de la misma.

Machachi – Ecuador

Marzo 26 de 2019



Mónica Cecilia Caisapanta Martínez

CJ # 171258064

MATRICULA # 17-2007